



## Poder Judicial de Neuquén

**Número:**

**Referencia:** DGH-15759- Expte. 120-25. Juzgado Civil, Comercial, Laboral y de Minería N° 1 de Junín de los Andes.  
Concurso Desierto. Nuevo llamado (R)

---

### **VISTO Y CONSIDERANDO:**

El llamado a concurso interno abierto con traslado, para cubrir un (1) cargo de Oficial Principal, categoría JCA, con destino al Juzgado Civil, Comercial, Laboral y de Minería N° 1 de la IV Circunscripción Judicial con asiento de funciones en Junín de los Andes, dispuesto mediante Decreto N° DECRE-2025-658-E-JUSNEU-TSJ, inciso 2°).

Que el concurso tramita mediante Expediente N° 120-25 del registro de la Dirección de Gestión Humana, de cuyo resultado da cuenta el acta elevada por la Mesa Evaluadora agregada a esos actuados; de la cual surge que la única postulante que se presentó a rendir el examen escrito no aprobó dicha instancia.

Por ello, en uso de las facultades que le son propias,

### **EL PRESIDENTE DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA**

### **DECRETA**

**1°) Declarar** desierto el llamado a concurso dispuesto por Decreto N° DECRE-2025-658-E-JUSNEU-TSJ, inciso 2°), para cubrir un (1) cargo de Oficial Principal, categoría JCA, con destino al Juzgado Civil, Comercial, Laboral y de Minería N° 1 de la IV Circunscripción Judicial con asiento de funciones en Junín de los Andes, que tramitó por expediente N° 120-25 del registro de la Dirección de Gestión Humana.

**2°) Llamar** a concurso interno abierto, con traslado, para cubrir un (1) cargo de Oficial Principal, categoría JCA, con destino al Juzgado Civil, Comercial, Laboral y de Minería N° 1 de la IV Circunscripción Judicial con asiento de funciones en Junín de los Andes.

**3°) Facultar** al Director de Gestión Humana y/o a quien este designe para integrar la Mesa Evaluadora, fijar las fechas de cierre de inscripciones y examen del concurso interno convocado en la presente norma.

**4°) Notifíquese**, cúmplase por la Dirección de Gestión Humana, tome razón el Departamento

Liquidación de Haberes y pase a ratificación del Alto Cuerpo en el próximo Acuerdo. Fecho, archívese.

rm/15759-25

mp